



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00522569- -UNC-ME#FCQ- Rectificar el Acta de regularidad de la asignatura practicanato prepa ratorio Licenciatura en Biotecnología

VISTO

La solicitud de rectificación del acta de regularidad presentada por el tribunal responsable de la asignatura *practicanato preparatorio de la carrera Licenciatura en Biotecnología*, Dr. German GIL, Dra. María Dolores RUBIANES y Dra. Marisa MARTINELLI, en razón de haberse incluido a la alumna Valentina LAZAROFF, una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de regularidad de la asignatura *practicanato preparatorio de la carrera de Licenciatura en Biotecnología*, número 01428 Libro R2023, año académico 2024, como se indica a continuación:

DNI	Alumna	Donde dice:	Debe decir:
43205347	LAZAROFF, Valentina	Aprobado-Regular	Ausente-Libre

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

